

Señores
Accionistas de
LLANTAX S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Presento a la Junta General de Accionistas el informe sobre la marcha de la Compañía LLANTAX S.A., correspondiente al Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2013, de conformidad con lo establecido en la ley.

1. Se ha cumplido con lo dispuesto por a ley, el Estatuto social de la compañía y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías sobre la presentación del informe anual de los administradores.
2. Durante el año 2013 se han dado cumplimiento en todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la Compañía. Así como se acataron todas las disposiciones legales tributarias y laborales, logrando estar al margen de todo tipo de conflictos que pueden perjudicar la buena marcha de la empresa.
3. Las cifras presentadas en los Estatutos Financieros y sus registros en los Libros de Contabilidad están elaborados y sujetos a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. Los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2013 reportaron utilidades por \$3.006,32
5. La Junta General de Accionistas deberá darle el destino correspondiente a la utilidad neta del presente ejercicio.

Atentamente,



Ing. Ernesto Orellana G.
GERENTE

Guayaquil, Abril 17 del 2014.